

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER**CVE-2020-7766** *Notificación de sentencia 202/2020 en juicio verbal 1101/2019.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, frente a ERICSON VÍCTOR ARAUJO AYОВI y ÁNGELA MARÍA CEBALLOS VIVEROS, en los que se ha dictado sentencia de fecha 6 de octubre de 2020, contra la que cabe recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ERICSON VÍCTOR ARAUJO AYОВI, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 15 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2020/7766